

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**25210** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, por el que se somete a información pública la documentación en referencia a la autorización administrativa, así como el estudio de impacto ambiental asociado, para los trabajos de sellado y abandono definitivo de tres pozos submarinos existentes en el campo de Poseidón, denominados "Poseidón Norte 1", "Poseidón Sur 1" y "Poseidón Sur 2", ubicados en medio marino en el golfo de Cádiz frente a la provincia de Huelva.*

Expediente 133/2022 - Huelva

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2017, de 17 de noviembre, por el que se establecen disposiciones de seguridad en la investigación y explotación de hidrocarburos en el medio marino («BOE» 18/11/2017) y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete al trámite de información pública el Proyecto "Abandono Definitivo (P&A) de Pozos Submarinos (Activo Poseidón, Huelva)", cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: REPSOL INVESTIGACIONES PETROLÍFERAS, S.A. (RIPSA), con CIF: A-28094712 y domicilio en Madrid, Calle de Méndez Álvaro, 44 (C.P. 28045).

Objeto de la petición: Información pública del Estudio de Impacto Ambiental y documentación técnica correspondiente al Proyecto consistente en trabajos de sellado y abandono definitivo de tres pozos submarinos existentes en el campo de Poseidón, denominados "Poseidón Norte 1" (PSN-1), "Poseidón Sur 1" (PSS-1) y "Poseidón Sur 2" (PSS-2), ubicados en medio marino en el golfo de Cádiz frente a la provincia de Huelva.

La documentación aportada por RIPSA consta de:

I. Estudio de Impacto Ambiental "Abandono Definitivo (P&A) de Pozos Submarinos (Activo Poseidón, Huelva)" de 13 de julio de 2022, Anexos y Documento de Síntesis, elaborado por WorleyParsons España, S.L.U. (Advisian) y Alenta medio ambiente S.L.

II. Informe de implantación del "Proyecto de Abandono Definitivo (P&A) de Pozos Submarinos (Activo Poseidón Huelva)", de 13 de julio de 2022.

- a. Anexo I: Documento de Seguridad y Salud.
- b. Anexo II: Informe sobre Gestión del Riesgo de Accidentes Graves.
- c. Anexo III: Comunicación de Operación en Pozo.

Órgano competente: el órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa de los trabajos de sellado y abandono es la Dirección General de Política Energética y Minas, y el órgano ambiental competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ambas pertenecientes al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva la tramitación del

expediente administrativo correspondiente.

Descripción del proyecto: sellado y abandono definitivo de los tres pozos submarinos (PSN-1, PSS-1 y PSS-2) que se encuentran conectados a través de un gasoducto marino a la Planta de Tratamiento de Gas (PTG) ubicada en el término municipal de Moguer (Huelva).

Los pozos objeto de abandono (PSN-1, PSS-1 y PSS-2) se encuentran asociados al campo de gas Poseidón, y están situados a unos 30-40 km al S-SO de Huelva capital, en un área con profundidades de agua comprendidas entre 75-130 metros.

En la actualidad, los tres pozos submarinos se encuentran en estado "shut-in" (sin producción y con todas las válvulas de las cabezas de pozo submarinas en modo cerrado) a la espera de su abandono.

Las coordenadas, profundidad de la lámina de agua y distancia mínima a la costa de cada uno de los pozos son las siguientes:

Pozo	Coordenadas (ETRS89)		Lámina de agua (m)	Distancia mínima a costa (km)
	Oeste	Norte		
Poseidón Norte 1 (PSN-1)	7°11'14,67"	36°59'3,57"	75,0	29
Poseidón Sur 1 (PSS-1)	7°05'24,99"	36°51'1,95"	130,0	39
Poseidón Sur 2 (PSS-2)	7°05'25,27"	36°51'2,18"	130,2	39

El campo de gas Poseidón comprende dos yacimientos de gas natural mayores, separados e independientes: Poseidón Norte (PSN) y Poseidón Sur (PSS). Uno de los pozos (PSN-1) se encuentra en el yacimiento Poseidón Norte y los dos restantes en el yacimiento Poseidón Sur (PSS-1 y PSS-2), estando todos ellos completados por árboles de producción submarinos que se encuentran controlados desde tierra a través de una línea umbilical.

RIPSA es el operador y único titular de las concesiones Poseidón Norte y Poseidón Sur.

La ejecución del programa de sellado y abandono de los pozos submarinos se realizará en dos o tres campañas. Las unidades de intervención consideradas para el proyecto serán una embarcación ligera para intervención en pozo (LWIV) y una unidad de intervención semi- sumergible (MODU).

Justificación del proyecto: La principal justificación para el abandono de estos pozos es el fin de su vida útil y el cumplimiento con las obligaciones de abandono de Repsol derivadas de la legislación nacional e internacional, las directrices de Repsol sobre suspensión y abandono de pozos y las directrices más estrictas a nivel internacional.

Este proyecto está sometido a evaluación de impacto ambiental ordinaria con objeto de obtener la declaración de impacto ambiental, tal como se regula en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Los trabajos de sellado y abandono definitivo de los pozos requieren autorización administrativa previa, a efectos del Real Decreto-ley 16/2017, de 17 de noviembre, por el que se establecen disposiciones de seguridad en la investigación y explotación de hidrocarburos en el medio marino («BOE» 18/11/

2017) y el Real Decreto 1339/2018, de 29 de octubre, que lo desarrolla. Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo establecido en la legislación básica de hidrocarburos y en concreto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos y en el Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos de 27 de junio de 1974.

Los anteriores trámites requieren de la apertura de un procedimiento de información pública. En consecuencia, el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, como encargada de la tramitación del expediente, somete a información pública la documentación técnica requerida para el inicio y tramitación del expediente relativo a los trabajos de sellado y abandono definitivo de los pozos submarinos "Poseidón Norte 1" (PSN-1), "Poseidón Sur 1" (PSS-1) y "Poseidón Sur 2" (PSS-2).

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinada la documentación referida, y para que, en su caso, y según se indica posteriormente, puedan presentarse, en el referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente link:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INFRAESTRUCTURAS-GASISTAS.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INFRAESTRUCTURAS-GASISTAS.html)

y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040223 - Subdelegación del Gobierno en Huelva - Área Funcional de Industria y Energía, a través de:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

y citando "Alegaciones al procedimiento de información pública de 133/2022"

Huelva, 10 de agosto de 2022.- Jefa de Dependencia del Área de Industria y Energía de Huelva, Susana Collante Zeron.

ID: A220032888-1